

Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista



Doc: 176420/2012

Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista, a la consideración del Excmo. Ayuntamiento Pleno, **relativa a la fiscalización del contrato con la Royal Collections por la Cámara de Cuentas de Andalucía.**

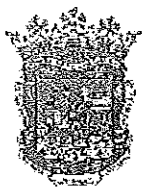
En 2006 el Ayuntamiento de Málaga firma un contrato administrativo especial con la Royal Collections. Un contrato que contenía unas condiciones muy difíciles de cumplir, por no decir, que era de imposible cumplimiento. Las condiciones eran leoninas, las obras de rehabilitación no se adjudican hasta septiembre de 2007, con una duración de 24 meses, y en cambio, el plan de explotación aportado antes de la firma del citado contrato establecía la inauguración del Centro Cultural en diciembre de 2007 o en 2008.

Como contraprestación a las actividades a desarrollar por la Royal Collections, el Ayuntamiento abonaba, en concepto de subvención, a la adjudicataria 1,2 millones de euros más IVA y su correspondiente IPC, durante los seis primeros años del contrato haciendo un total de 8,3 millones de euros mas IVA. Esta subvención se ha estado pagando desde enero de 2007 hasta diciembre de 2010.

Como todos conocemos, Art Natura Málaga o el Centro Cultural de Málaga nunca abrirá sus puertas. El Ayuntamiento de Málaga después de entregar más de 5,6 millones de euros y de la rehabilitación de un edificio emblemático del que no sabemos que va a suceder en el futuro, va a tener que resolver un contrato que nunca debió firmar.

El Grupo Municipal Socialista solicitó con fecha 19 de Enero de 2012 la justificación de los gastos ocasionados por Art Natura con cargo al contrato firmado. En el estudio del expediente este grupo municipal ha ido descubriendo el despilfarro y la falta absoluta de fiscalización por parte de los responsables municipales.

Pero no solo ha habido descontrol sino que también ha existido un entramado de empresas, prácticamente todas vinculadas a la Royal Collections, que se han lucrado a costa del dinero público, del dinero de todos los malagueños y malagueñas. Y además, todo esto ha sucedido en un contexto de situación económica para muchas familias malagueñas insostenible, de desempleo galopante en nuestra ciudad y habiéndose permitido por el Alcalde de la Ciudad y su equipo de gobierno.



Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

El Grupo Municipal Socialista ha podido comprobar como han existido vinculaciones de este entramado por intereses económicos, por intereses familiares y también, por intereses partidistas. Todo esto sin que ningún responsable municipal haya admitido error alguno o responsabilidad política alguna por todo lo sucedido con la gestión de este asunto.

Los socialistas consideramos que los hechos denunciados son muy graves y que el equipo de gobierno tiene que dar las explicaciones necesarias. Y también entendemos que un órgano independiente del equipo de gobierno del Partido Popular, tiene que fiscalizar los gastos y las justificaciones que se han realizado a cargo de este contrato, tiene que analizar si el dinero público se ha gastado convenientemente o se ha derrochado. Para esta fiscalización el Grupo Municipal Socialista propone que sea la Cámara de Cuentas de Andalucía la que la lleve a cabo, ya que entre sus competencias está el control y la fiscalización de las subvenciones otorgadas por las Corporaciones Locales y la comprobación del cumplimiento de la legalidad en los procedimientos de contratación.

Por todo ello, estos Concejales tienen a bien solicitar al Excmo. Ayuntamiento Pleno, la adopción del siguiente

ACUERDO

Punto Único: Que el Excmo. Ayuntamiento Pleno solicite a la Cámara de Cuentas de Andalucía la realización de un informe de fiscalización de todos los gastos y la justificación de la subvención otorgada por este Ayuntamiento a Royal Collections o Art Natura Málaga, con cargo al contrato firmado con el Ayuntamiento de Málaga para la realización de actividades en el Centro Cultural de Málaga, así como del cumplimiento de la legalidad en cuanto a la ejecución del citado contrato.

Málaga, 22 Marzo de 2012.



Fdo. María Gámez Gámez
Portavoz G.M. Socialista



Manuel Hurtado Quero
Concejal G.M. Socialista